



Médicos de AP: Escandalosas diferencias retributivas y recortes excesivos con la crisis

El día 27 de marzo se reunió en la sede de la OMC la asamblea de representantes provinciales de Atención Primaria Urbana, se presentó el “Estudio comparativo de las Retribuciones de los Médicos de Atención Primaria en España en 2014 y recortes desde 2009”, como borrador para su estudio. Desde la asamblea se han incorporado aportaciones para su mejora, se ha ampliado en algunos aspectos y ha corregido la equivalencia de las tarjetas a cartillas en el SERGAS.

Ha quedado de manifiesto **que las diferencias, ya escandalosas en años anteriores, en muchos casos se han incrementado y los recortes sufridos por la crisis han sido muy importantes.**

En las tablas del estudio quedan reflejados los resultados brutos y netos de las retribuciones mensuales y anuales de cuatro tipos de médico de AP en el medio urbano, que representan a los médicos al comienzo de su profesión (sin plaza fija, exclusivo y sin exclusividad), en la etapa media propietario con unos 40 años o más y en la etapa final, propietario con unos 55 años o más.

Las **diferencias entre la máxima retribución y la mínima nacional**, llegan hasta más de **2.220 euros/mes (90,68%)** y hasta más de **27.985 euros/año (76,33%)**.

Estas retribuciones están **muy alejadas de las que, en diferentes medios informativos, aparecen sobre países de nuestro entorno**. Medical Economics titulaba: **“Los médicos Ingleses cobran casi tres veces más que los Españoles” o “Un médico Español de AP cobra tres veces menos que sus colegas Norteamericanos y Suizos”**. En este mes de abril se ha publicado en Medscape el informe 2015 titulado “Family Physician Compensation Report 2015” en el que se reflejan, entre otras cuestiones de interés, que los importes anuales (195.000) de los ingresos en dólares de los Médicos de Familia Norteamericanos, lo que confirma que seguimos en la misma situación.

Las retribuciones de los Médicos en España también son **discriminatorias con otros empleados públicos del mismo nivel a los que no se les exige tan importante esfuerzo de formación (10 años o más de formación), responsabilidad, y amplitud de horario**. Ejemplo claro en profesores de enseñanzas medias, profesores de Universidad, fiscales, jueces, inspectores hacienda... y de actualidad hace unos años los controladores aéreos, que desde la Administración y mediante Real Decreto “sufrieron” la reducción de su sueldo hasta 200.000 euros/año, por una jornada muy inferior a la que realiza cualquier médico.

También podemos compararlas con los profesionales de la abogacía gracias a que Signium Internacional España publicó en noviembre de 2014 un amplio y detallado estudio titulado: **“Análisis Comparativo de las Retribuciones en los Despachos de Abogados en España”**. En el estudio queda claro que en la mayoría de los casos duplican el nivel de salarios de los Médicos Españoles tanto de Primaria como de Hospital, llegando hasta más de 195.000 euros/año en el caso de Abogado Director (a partir de diez años de antigüedad).

Los Médicos de Atención Primaria Españoles garantizan la **continuidad asistencial, la equidad, la accesibilidad y la sostenibilidad** del Servicio Nacional de Salud mediante la realización de la Atención Continuada (guardias) en nuestros Centros de Salud y Consultorios. Generalmente se realizan por los médicos de la plantilla, en ocasiones existen médicos contratados (eventuales a tiempo parcial) para completar los turnos y también existen servicios específicos que realizan estas funciones.

Destacar que en el año 2014 las diferencias en día laborable son de **11,14 euros/hora (el 72,01 %)** entre los Médicos Andaluces (en último lugar con 15,47 euros/hora) y los Médicos de Murcia (al frente con 26,61 euros/hora). Si nos fijamos en la media a nivel nacional (21,79 euros/hora) los Médicos Andaluces **cobran 6,32 euros menos a la hora (el 40,85%)**.

Los importes son brutos y teniendo en cuenta que el IRPF es progresivo, **pueden ir directamente a hacienda (mediante la retención) mensual entre el aproximadamente 30 y el 50% o más**, dependiendo de los ingresos totales.

De esta forma la retribución neta por hora puede quedar en **8,37 euros** y la máxima en **14,78 euros**. En definitiva, si es necesario contratar a alguna persona para cuidar a los hijos durante la guardia, **puede darse la paradoja de que le cueste dinero trabajar**.

Además en muchas ocasiones al estar topadas las cotizaciones, estos **importes no cotizan y no se tendrán en cuenta a la hora de la jubilación y tampoco como tiempo cotizado**. Es particularmente injusto con los contratos por días y a tiempo parcial, dándose casos en los que trabajando el equivalente a más de una jornada mensual, escasamente se cotiza por un par de semanas o menos.

Los **recortes directos** que han sufrido desde el año 2009 llegan hasta más de 11.000 euros al año (17,9%), que sumados a otros **recortes indirectos, incrementos de impuestos, inflación y otros aspectos** han supuesto **perdidas de poder adquisitivo** que superan el 20% en casi todos los casos y que en ocasiones superan el 35%, lo que traducido a euros puede superar los 20.000 euros/año. Y en el caso concreto de la transformación de los contratos, en contrataciones precarias a tiempo parcial (al 75% o menos), han superado el 50% para muchos médicos jóvenes.

Destacar que **el nivel de recortes y la pérdida de poder adquisitivo, ha sido muy similar al que han sufrido los Médicos de Hospital**, como queda reflejado en el informe que se presentó por parte del Centro de Estudios del Sindicato Médico de Granada en el 43 Congreso Nacional de Dermatología y Venereología celebrado en Sevilla recientemente, aunque mal de muchos no puede ser consuelo para nadie.

En España, disfrutamos aún, de un **Servicio Nacional de Salud** de los mejores a nivel mundial, que ofrece **buenas prestaciones por un costo muy asequible**. Mantiene aún una calidad asistencial aceptable a costa de un tremendo sobreesfuerzo de sus profesionales y muy especialmente de los médicos. Es posiblemente uno de los más eficientes a nivel mundial, pero todo esto está basado en unas condiciones retributivas y laborales de los médicos muy alejadas de los países de nuestro entorno, que no se pueden mantener por más tiempo.

Es necesario un **pacto de Estado por la salud** que incremente el porcentaje del PIB (al menos el 1%) dedicado en España a la Sanidad y muy especialmente en Atención Primaria, de otro modo será muy difícil atender el incremento del gasto que supone el crecimiento y envejecimiento de la población, la expansión de la cartera de servicios y la **necesaria recuperación de las condiciones del ejercicio de la profesión de los Médicos Españoles**.

Nuestros políticos tienen la palabra

Vicente Matas Aguilera Representante Nacional de APU

Asamblea Representantes Provinciales de APU de la OMC Madrid, 27 marzo 2015 y on-line

Actualizado, corregido y ampliado en mayo de 2015